

# LA TARDE

Año XXIV

Diario republicano

Número 6.481

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN Lorca, Lunes 17 de Octubre 1932

## CALZADO SEGARRA

El mejor calzado para Caballero  
(Cosido Goodyear)

18 PTS.  
Y SE LIMPIAN GRATIS

## TAMBIEN DE SEGARRA

Zapatos blancos para señoras, niños y caballeros desde 4 pesetas en adelante.  
La Mayor producción de España  
Depósito: CHSA MONTIEL

Camino adelante  
Un proceder censurable

Cualquiera diría que el ingeniero señor Pastor quiere dejar recuerdo poco grato de su paso por Lorca, en el proceder que viene observando desde que en esta ciudad puso sus pies este santo varón. Viene siendo norma de nuestra conducta desde hace muchísimos años, ocuparnos lo menos posible del llamado Sindicato de Riegos hoy oficinas de la Mancomunidad, huyendo siempre de que los dirigentes de este centro tengan el más pequeño motivo para suponer que los que estamos al frente de este diario queremos ejercer el más leve influjo sobre la dirección técnica que antes enviaba el Gobierno y ahora envía la Mancomunidad. Pero o el Sr. Pastor entiende que la respetabilidad de su cargo lo pone fuera del alcance de toda censura, o le importa poco que la crítica por razón de su zona sea penetre en su gestión para ponerla de relieve. En el primer caso, por muy alto que considere su cargo como funcionario público, por muy absolutista que sea el carácter de este señor, tendrá que resignarse a que la Prensa mire y mida sus actos censurándolos si merecidos de censura son, porque para nosotros que más que acreditada tenemos nuestra firmeza de luchar por cuanto consideramos justo, la respetabilidad del puesto la hemos de considerar como veto ni los cargos absolutistas nos han hecho ni ahora ni nunca el más pequeño efecto de coartación. Por encima de todo

### Corolarios

## UNA VEZ MAS

Nos escribe desde Melilla un amigo—¡mucho cuidado con las cartas de Perier!—; de dicho sector se va a desplazar a la Península un batallón de cazadores. Ignoramos si se le ha fijado ya la nueva sede. ¿Está demás recordar que en Lorca hay un insuperable cuartel? Bien quisieramos valer algo, suponer algo, influir en alguien, para colmar un ansia—una de tantas—, tantas veces manifestada por los numerosos beneficiados con los provechos que dimanar de una guarnición.

Como nuestras noticias particulares coinciden con otras de la misma índole, se nos acercan los que, informados del asunto, e interesados a la par, requieren la necesaria publicidad y estímulos, tendentes a crear opinión y llamar el concurso de aquellos que, por su posición política, obligados siempre al bien público, deben prestarse a toda solicitud, a tal fin encaminada.

Si, en efecto, el cambio de guarnición se verifica, no nos durmamos en las pajas, y reclamemos, con las razones tantas veces expuestas, en mérito de lo que pedimos. Aunque sea en hierro frío, machaquentos. Nada se

pierde, y pudiéramos ganar de nuevo un beneficio, que no se apreció lo bastante hasta que, perdido, se han lastado las consecuencias.

Escusamos a drede todo razonamiento en pro de que la guarnición en Lorca vuelva a ser un hecho. La tinta está aún fresca en estas columnas, con las razones que su empleo motivaron. Nadie olvida y todo el mundo sabe el por qué de la decisión del *Estado Mayor Central*, cuando en el proceso de planes muy meditados y un todo congruentes con la defensa nacional, a Lorca SIN LA INTERVENCIÓN DE NADIE, se le fijó en el mapa militar de España con una bandera indicadora de su papel estratégico.

Nuestra opinión es, además, que los pueblos deben ser insaciables en pedir. Llamémoslos, incesantemente, a la parte, en la distribución que del presupuesto de la Nación se hace. No haya provecho a discernir, ni ventaja que adjudicar, a la que bien a bien renunciemos. Si no, mirad la desbordante apatencia de los pueblos despiertos, y la acuidad e insistencia de sus demandas.

JOAQUIN MARTINEZ PERIER

añan incomprensible por poner dificultades a sus justas demandas y retardar el cumplimiento de otras, está despertando de tal modo la indignación de los regantes que, fundadamente se puede temer un grave conflicto cuando menos se piense.

Si por las circunstancias tales o cuales que si agenas son al Sr. Ingeniero Jefe lo son más aún a los regantes, se les dá a éstos falta el agua que adquieren; si convenido y ordenado está el que se les devuelva a los compradores el importe del agua que no se le sirvió después de comprada, ¿por qué esas devoluciones se dilatan, y porqué a esas reclamaciones se le ponen trabas y dificultades sin cuento? ¿Por qué a los que van a esa casa en uso de un perfecto derecho y en legítima defensa de sus intereses se les mira con injusta prevención, se les trata ásperamente y hasta se pretende clasificarlos sin tener para ello ni razón ni derecho?

Eso ni puede ni debe hacerse. Los absolutismos están ya mandados recoger; el imperio de la democracia obliga a tratar a todo el mundo y más a los funcionarios públicos con la atención debida dentro de la diferenciación que a cada cual corresponde: Obrar de modo contrario—y de esto se vienen quejando insistentemente los regante,—es estar siempre al borde de conflictos innecesarios, es dificultar la labor de suyo hartado de licada que aquí debe de hacer todo Ingeniero Jefe de esa casa, es mostrar tendencias reñidas en absoluto

con esa misión que no es la de clasificar a nadie dándole este o el otro color; ahí no se puede ni siquiera intentar establecer ninguna clase de casilleros. Ahí no hay más que regantes, exclusivamente regantes que, como hemos dicho, van en uso de legítimo derecho a defender sus intereses. Lo demás ni es justo ni sensato ni puede tolerarse. Sin olvidar, que el proceder arbitrariamente lleva consigo graves responsabilidades. Impunemente no se puede tener a un pueblo o a una clase en estado de continua excitación.

Esto con respecto a las aguas de riego, que por lo que se refiere a las potables, nos aturden por las quejas que recibimos por todas partes.

Con todo detenimiento y persistencia nos ocuparemos seguidamente de esta interesantísima cuestión.

JUAN DEL PUEBLO

## Nuevo Consejo local de 1.ª Enseñanza

Ayer, y en medio del mayor entusiasmo, fué elegido por unanimidad, el nuevo Consejo local de primera Enseñanza, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Vieras Matrán.

Secretario: don Salvador Olier Ribes.

Vocales: D.ª Agustina Llamas Molina, D.ª Carmen Marín López y don Leonardo Martínez Méndez, éste último designado por el Ayunta-

miento para sustituir al dimisionario Sr. Santamaría.

Quedó por designar el vocal médico, cuya elección, a propuesta del Consejo, queda a cargo del Colegio Médico de la localidad.

Felicitemos al nuevo Consejo local de 1.ª Enseñanza, del que prometemos ocuparnos con extensión en nuestro próximo número.

## INSTANTÁNEA POLITICA LA FINAL

por ALVAREZ de LEON

(De la Agencia Internacional Arco)

Por 1.556 votos han vencido los intervencionistas o dicho de mejor modo los colaboracionistas. El Congreso del P. S. O. ha elegido una Ejecutiva «ad hoc» para que sean a la vez juez y parte los miembros del Gabinete, adcritos al socialismo. Los tres ministros figura en ella, nada menos que como Presidente uno de ellos y como vocales los otros dos. Los demás componentes son personas afectas a la tesis de Prieto y en su inmensa mayoría diputados a Cortes. Y como quiera que la Ejecutiva del Partido de acuerdo con la minoría parlamentaria decidirá el momento de la crisis, al menos por lo que afecta a los ministros socialistas, serán los mismos ministros quienes tomen la iniciativa de salida del Gabinete.

El Congreso no ha manifestado—apesar de su radicalismo de primera hora—su credo marxista mas que en la ponencia relativa a la Guardia Civil; y ello con el disgusto de algunos de sus directores. Pero cuando se han presentado las cuestiones de fondo, como la relativa al desarme, postulado ineludible de la Internacional, la Asamblea se ha manifestado de acuerdo con las tesis de los Sres. Ríos, y Largo Caballero, sobre la necesidad de una armada de mar y tierra para la legítima defensa nacional. Ello ha de parecernos bien, aun cuando se destaque la patente colisión entre los principios teóricos y la práctica neomarxista.

Por el momento, el P. S. O. ha demostrado su fuerte estructura con servadora, digna de simpatía para los que rechazan los métodos de violencia que preconizan los demagogos. La ponencia relativa a la Guardia civil contiene un principio de transformación gradual que prácticamente desvirtua su virulencia impremeditada. Aparte de que es difícil que nadie se encargue del Ministerio de la Gobernación sin tener a sus órdenes el benemérito Instituto. Es relativamente sencillo gobernar a unas masas reunidas en Asamblea, orientarlas; pero ya no lo es tanto controlar las explosiones de violencia tan frecuentes en las masas de que habla Cordero en su libro.

Después del congreso, puede señalarse, una vez más, el parte de que